

LA PLATA, 26 SEP 2014.

VISTO el expediente N° 5801-3511302/14 por el cual se gestiona la declaración de Interés Educativo para el *III Congreso Internacional de Literatura y Cultura Españolas Contemporáneas "Diálogos Transatlánticos: Puntos de Encuentro"*, organizado por el Centro de Estudios de Teoría y Crítica Literaria del Instituto de Investigaciones en Humanidades y Ciencias Sociales UNLP/CONICET y por la Cátedra de Literatura Española II del Departamento de Letras de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de La Plata, que se llevará a cabo en la ciudad de La Plata del 8 al 10 de octubre de 2014, y

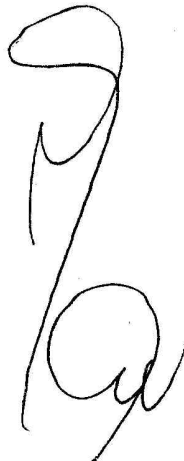
CONSIDERANDO:

Que el evento, es continuación de los realizados en octubre de 2008 y en octubre de 2011, los cuales inauguraron y consolidaron un espacio de debate e intercambio científico para los estudios hispánicos contemporáneos;

Que entre los temas a abordar durante el transcurso del Congreso se pueden citar: Teatro: dramaturgia, representación y espectáculo; Guerra y posguerra: la retaguardia y el testimonio silencioso. Fragmentos de la vida cotidiana española desde la literatura y el fenómeno intermedial; Proyectos editoriales de españoles en Argentina; 75 años después: voces y relatos argentinos para la narración de la Guerra Civil española; Transformaciones en las representaciones de los géneros sexuales desde la transición democrática hasta nuestros días;

Que el evento está destinado a docentes de literatura de todos los niveles, graduados y alumnos de la carrera de letras y ha sido organizado con la modalidad de simposios, coordinados cada uno de ellos por un integrante del Comité Ejecutivo;

Que por Resolución N° 3256/11 de esta Dirección General de Cultura y Educación se declaró de Interés Educativo el II Congreso Internacional de Literatura y Cultura Españolas Contemporáneas "Diálogos Transatlánticos", que se llevó a cabo en la ciudad de La Plata, del 3 al 5 de octubre de 2011;



1407

Que lo peticionado se encuadra en los alcances de la Resolución N° 11/07 de esta Dirección General de Cultura y Educación;

Que el Consejo General de Cultura y Educación aprobó el despacho de la Comisión de Programas y Proyectos Educativos en sesión de fecha 4 de septiembre de 2014 y aconseja el dictado del correspondiente acto resolutivo;

Que en uso de las facultades conferidas por el artículo 69, inciso v, de la Ley N° 13688, resulta viable el dictado del pertinente acto resolutivo;

Por ello,

LA DIRECTORA GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN

RESUELVE

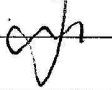
ARTÍCULO 1°. Declarar de Interés Educativo el *III Congreso Internacional de Literatura y Cultura Españolas Contemporáneas "Diálogos Transatlánticos: Puntos de Encuentro"*, organizado por el Centro de Estudios de Teoría y Crítica Literaria del Instituto de Investigaciones en Humanidades y Ciencias Sociales UNLP/CÓNICET y por la Cátedra de Literatura Española II del Departamento de Letras de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de La Plata, que se llevará a cabo en la ciudad de La Plata del 8 al 10 de octubre de 2014.

ARTÍCULO 2°. Determinar que lo otorgado por el apartado 1° no generará erogación presupuestaria alguna a esta Dirección General de Cultura y Educación.

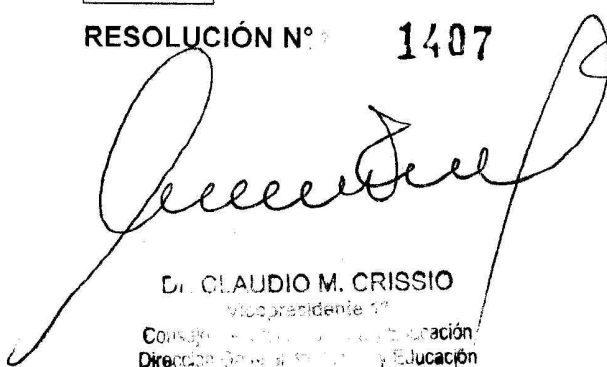
ARTÍCULO 3°. La presente resolución será refrendada por el Vicepresidente 1° del Consejo General de Cultura y Educación de este organismo.

Corresponde al expediente N° 5801-3511302/14

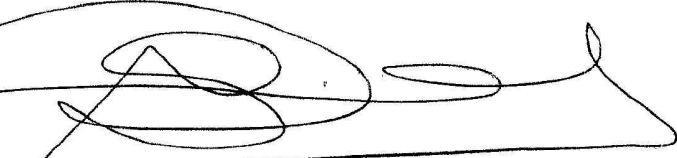
ARTÍCULO 4º. Registrar esta resolución que será desglosada para su archivo en la Dirección de Coordinación Administrativa, la que en su lugar agregará copia autenticada de la misma; notificar al Consejo General de Cultura y Educación; comunicar a la Subsecretaría de Educación; a la Dirección Provincial de Gestión Educativa y a la Dirección Centro de Documentación e Investigación Educativa. Cumplido, archivar.

CGC y E
adr
ib


RESOLUCIÓN N° 1407



D. CLAUDIO M. CRISSIO
Vicepresidente nº
Consejo General de Cultura y Educación
Dirección General de Cultura y Educación
de la Provincia de Buenos Aires



Dra. NORA DE LUCIA
Directora General
de Cultura y Educación
Provincia de Buenos Aires